

Concurso

Centros de Servicios de Transformación Digital



Preguntas recibidas por el correo:
centrotransformaciondigital@proinnovate.gob.pe

Consulta	Respuesta
Mi empresa brinda soluciones digitales a Mypes, tengo una consulta sobre este punto: En el numeral 16, respecto a entidades asociadas. ¿Puedo incluir en mi propuesta como entidad asociada a una entidad consultora que se dedica a realizar procesos de investigación y transferencia de tecnologías a Mypes? Sus actividades en SUNAT son las siguientes: Principal - 7020 - Actividades de consultoría de gestión Secundaria 1 - 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	De acuerdo al numeral 17 de las bases iniciales, las Entidades Asociadas podrán ser: <i>17. Las Entidades Asociadas (EA) podrán ser:</i> • <i>Universidades públicas y privadas, con Licencia de Funcionamiento Institucional, expedida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).</i> • <i>Centros e institutos de investigación, desarrollo e innovación públicos o privados, precisando que sus estatutos o normas de creación incluyen la investigación, desarrollo y/o innovación tecnológica.</i> • <i>Universidades extranjeras públicas o privadas que estén legalmente activas y que en sus estatutos y/o normas de creación incluyen la investigación, desarrollo y/o innovación tecnológica.</i> • <i>Centros e institutos de investigación, desarrollo e innovación extranjeros con o sin fines de lucro, públicos o privados, precisando que en sus estatutos o normas de creación incluyen la investigación, desarrollo y/o innovación tecnológica.</i> En ese sentido, la entidad consultora a la que hace mención tendría que calzar en uno de estos tipos de entidades. Para ello se evaluará que en sus actividades y estatutos se indique que realiza actividades de investigación, desarrollo y/o innovación tecnológica. En base a la información brindada es insuficiente para verificar que cumpla con lo indicado por las bases, y será finalmente en la evaluación externa y legal donde se verificará la pertinencia de dicha entidad.